

ACTA DE JUNTA GENERAL 01/18

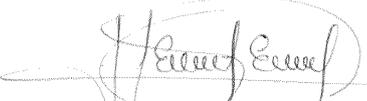
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DISLEP S.A.

En Santo Domingo a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Río Pindo 156 y Av. Tsáchila y, con la presencia de Paillacho Chacón Luis Eduardo, Rodríguez Alvarado Carmen Rocío; quienes representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y Deisy Jacqueline Sánchez González en calidad de secretaria AD-HOC; deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver lo siguiente:

1. – Aprobación de los Estados Financieros 2017.

Preside la Junta Rodríguez Alvarado Carmen Rocío. Por secretaría se constata el quórum, el mismo que es del cien por ciento, de inmediato se da lectura al único punto del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el punto de la agenda relacionado con: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**- El señor Paillacho Chacón Luis Eduardo, manifiesta la necesidad de carácter formal de Analizar y Aprobar los Estados Financieros del año 2017, de **DISTRIBUIDORA DISLEP S.A.**, propuesta que es analizada y aprobada por unanimidad. En consecuencia se resuelve: **RJ. 01-18: Aprobar los Estados Financieros del año 2017.**

Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la misma se da lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos se da por terminada la junta para constancia de lo cual firman todos los accionistas y la secretaria.


Paillacho Chacón Luis Eduardo
CI: 170444866-9
ACCIONISTA


Rodríguez Alvarado Carmen Rocío
CI: 170692331-3
ACCIONISTA


Deisy Jacqueline Sánchez González
CI: 171896655-7
SECRETARIA AD-HOC